

## Anexo III

### Adenda

#### Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
ASIGNATURA	FORMACIÓN MARÍTIMA AVANZADA
CÓDIGO	41414015
COORDINACIÓN	RUTH GARCÍA LLAVE
Nº DE CRÉDITOS	6,00

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
01.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	30	<p>Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para la actividades presenciales pero en formato <i>on line</i>, en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada.</p> <p>Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT comentadas en audio, chats y foros de consulta. Correos electrónicos.</p> <p>Pendientes de realización al no ser posible su adaptación a la docencia no presencial</p> <p>Ver Cuadro Evaluación.</p>
11.-13- OTRAS ACTIVIDADES	14	
04.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Prácticas de campo)	30	
12.- EVALUACIÓN	6	
10.- TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	70	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
Participación activa del estudiante	10%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	10%
Resultados de las actividades de aprendizaje	20%	Desarrollo de trabajos individual o grupalmente sobre un tema propuesto y común a todos los alumnos	20%
Prueba objetiva escrita u orales de acreditación de competencias	70%	Cuestionario test a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección automática.	70%

TUTORIAS	Correo electrónico y campus virtual mediante conferencia
REVISION DE CALIFICACIONES	Campus virtual mediante conferencia

**(A)** Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.